



**Alto
Paraná
Gobierno**

Misión: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinando con los actores involucrados.

Visión: Convertirse en un modelo de gestión, generando productos y brindando servicios de alta calidad con calidez.



Ciudad del Este, 24 de noviembre de 2017.-

Señor

**Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice:.....

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Contratación por Licitación Por Contratación Directa N° 17/2017 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DISEÑOS DE OBRA” ha sido aprobado en todos los términos por Resolución GAP, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC),




**ECON. EVER A. ROLON P.
COORDINADOR - UOC
Gobernación del Alto Paraná**